

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias Básicas	Empresa	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>Grupo A – Dr. Rodrigo Martín Rojas</p> <p>Grupo B – Dr. Javier Delgado Ceballos</p> <p>Grupo C – Dr. Javier Delgado Ceballos</p> <p>Grupo D - Dr. Francisco Juan López Martín</p> <p>Grupo E –Dr. José Aureliano Martín Segura</p> <p>Departamento Organización de Empresas II</p>			<p>Dr. Javier Delgado Ceballos* Despacho B215 (FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958241000 (Ext.20173) /958240836 Email: jdc@ugr.es</p> <p>Dr. Francisco Juan López Martín Despacho B-221 (FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958246226/958240836 Email :fjlopezm@ugr.es</p> <p>Dr. Rodrigo Martín Rojas Despacho B-226 (FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958241000 ext. 20545/958240836 Email:rodrigomr@ugr.es</p> <p>Dr. José Aureliano Martín Segura Despacho B-226 (FCCEE); 15-3ª planta (ETSIIT) Teléfono: 958240836 Email: aurelianomartin@ugr.es</p> <p>*Coordinador de la asignatura</p>		
HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB					

¹Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞)Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada” ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))



	<p>DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p> <p>http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/doctes</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Ingeniería Informática	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Dado el carácter de formación básica de este módulo, los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para cursar el módulo, salvo los propios del acceso al título.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas. • La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica. • Los subsistemas funcionales de la empresa. • La gestión de los recursos humanos. • El mercado en el sector de las TIC. • Creación de spin-offs y gestión de empresas del sector • Gestión de empresas del sector de las TIC. • Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias Generales del Título:</p> <p>E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.</p> <p>E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos</p> <p>Competencias específicas del módulo:</p> <p>B6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.</p> <p>Competencias Transversales:</p> <p>T7. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.</p> <p>T8. Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.</p>	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto de empresa y las principales funciones de la empresa en la economía 	



- Saber los tipos de empresa que existen atendiendo a criterios económicos, jurídicos y organizativos.
- Entender qué es el entorno de una empresa y cómo se realiza un análisis estratégico del mismo.
- Reflexionar sobre la importancia de la dirección estratégica para la adaptación de la empresa al entorno interno y externo.
- Aplicar los conocimientos de dirección estratégica para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de las TIC y de las características de dicho sector.
- Entender el funcionamiento interno de las empresas y las características que definen los subsistemas funcionales de la misma.
- Saber el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión.
- Conocer la problemática asociada a la función de producción y a la función comercial de la empresa.
- Comprender qué es la administración en la empresa, así como de las distintas áreas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Analizar la importancia de la motivación, el liderazgo y la comunicación en la implantación adecuada de las estrategias de la empresa.
- Conocer el contenido básico de los principales procesos de gestión de recursos humanos.
- Entender la integración y el ajuste entre los procesos de gestión de recursos humanos y las estrategias de la empresa.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas en el sector de las TIC.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE I: CONCEPTOS BÁSICOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- Tema 1. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS
 - 1.1. Concepto de empresa y de organización.
 - 1.2. Enfoque sistémico de la empresa.
 - 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
 - 1.4. La dirección de empresas.
 - 1.5. El mercado en el sector de las TIC.
- Tema 2. EL EMPRESARIO, LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
 - 2.1. El empresario.
 - 2.2. La propiedad de la empresa.
 - 2.3. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección
 - 2.4. El liderazgo en la empresa.
 - 2.5. Estilos de dirección y liderazgo
 - 2.6. El liderazgo del siglo XXI y la teoría de las inteligencias múltiples
 - 2.6. El gobierno de la empresa.
 - 2.7. La responsabilidad social corporativa.
- Tema 3. OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL
 - 3.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.
 - 3.2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.
 - 3.3. El control en la empresa.
- Tema 4. LA FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN



- 4.1. Introducción a la función de organización.
- 4.2. Diseño organizativo.
- 4.3. Dimensiones del diseño organizativo.
- 4.4. Factores de contingencia.
- 4.5. Formas organizativas.

PARTE II: ASPECTOS GENERALES DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA

- Tema 5. EL ENTORNO DE LA EMPRESA
 - 5.1. Definición de entorno.
 - 5.2. Características del entorno.
 - 5.3. Análisis del entorno general.
 - 5.4. Análisis del entorno específico.
- Tema 6. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA
 - 6.1. Concepto de dirección estratégica.
 - 6.2. El proceso de dirección estratégica.
 - 6.3. Análisis interno de la empresa.
 - 6.4. Opciones estratégicas básicas.

PARTE III. LA DIRECCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS FUNCIONALES

- Tema 7. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL
 - 7.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia.
 - 7.2. La innovación: definición y tipologías
 - 7.3. Conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo
 - 7.4. Gestión de la innovación: diseño organizativo
 - 7.5. Gestión de la innovación: derechos de propiedad y formas de producción
 - 7.6. Obtención externa de la tecnología
 - 7.7. Spin-offs y startups
- Tema 8. LA DIRECCIÓN FINANCIERA
 - 8.1. La dirección financiera y sus objetivos.
 - 8.2. La inversión: estructura económica.
 - 8.3. La financiación: estructura financiera.
 - 8.4. El equilibrio financiero.
- Tema 9. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 - 9.1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
 - 9.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.
- Tema 10. LA DIRECCIÓN DE MARKETING
 - 10.1. Marketing: concepto y evolución.
 - 10.2. La dirección de marketing en la empresa: Investigación de mercados, comportamiento del consumidor y segmentación.
 - 10.3. Decisiones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación.

TEMARIO PRÁCTICO:

Los profesores plantearán actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico que se realizarán en las sesiones



prácticas de la asignatura. Asimismo, las actividades podrán serán complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de los distintos medios electrónicos con que cuenta la Universidad de Granada.

SEMINARIOS Y TALLERES:

A concretar en el transcurso de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- FUENTES-FUENTES, M.M. Y CORDÓN-POZO, E. (Coord.) (2014). “Fundamentos de dirección y administración de Empresas”. Editorial Pirámide, Madrid. Tercera Edición
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2014): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid. Segunda Edición.
- NAVAS LÓPEZ, J.E. Y GUERRASMARTÍN, L.A. (2016). Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Ed. Civitas Ediciones. Segunda Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid.
- CAMISÓN ZORNOZA, C. y DALMAU PORTA, J. I (2009): Introducción a los Negocios y su Gestión, Pearson,
- FERRELL, O. C. y HIRT, G. (2014): Business: A Changing World. McGraw-Hill Education, United Kingdom, 9th Edition.
- GARCÍA MANJÓN, J. V. y RODRÍGUEZ ESCOBAR, J. A. (2010). El ABC de la innovación: principales definiciones, modelos y conceptos. Editorial Netbiblo.
- GARETH R. JONES (2007): Introduction to Business: How Companies Create Value for People, Texas A&M University. McGraw Hill.
- GIBSON, J., IVANCEVICH, J., DONNELLY Jr., J. y KONOPASKE, R. (2006): Organizaciones: Comportamiento, estructura y procesos. McGraw Hill. Décima Edición.
- GUTIÉRREZ ARAGÓN, O.L. (2013). Fundamentos de Administración de Empresas, Ed. Pirámide: Madrid.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, M.J. (2014): Administración de empresas, Pirámide, Madrid.
- MOYANO FUENTES, J. y otros (2011): Administración de empresas: Un enfoque teórico-práctica, Pearson.
- PRAHALAD, C. K. Y KRISHNAN, M. S. (2011): La nueva era de la innovación. Editorial McGraw- Hill.
- RIES, E. (2013). El método Lean Startup. Editorial Deusto.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, R. y GONZÁLEZ BENITO, J. (2012): Administración de Empresas: Objetivos y decisiones. McGraw-Hill Interamericana de España. Madrid.
- SÁNCHEZ VIZCAÍNO, G., y otros (2011): Administración de empresas, Madrid: Pirámide.
- SCHILLING, M. A. (2008). Dirección estratégica de la innovación tecnológica. Editorial McGrawHill.
- TEECE, D.J. (1987): The Competitive Challenge: Strategies for Industrial Innovation and Renewal. Ballinger: Cambridge, MA.
- WALTER I. (2014): Steve Jobs: Lecciones De Liderazgo. Ed. Debate.

ENLACES RECOMENDADOS



- Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, de las Telecomunicaciones y de los contenidos digitales (<http://www.ametic.es/>)
- La Central de Balances del Banco de España (<http://www.bde.es/bde/es/>)
- Oficina de Transferencia de Resultados de investigación (<http://otri.ugr.es/>)
- Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
- Ministerio de Economía y Competitividad (www.mineco.es)
- Revista Actualidad Económica (<http://www.actualidadeconomica.com/>)
- Revista Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
- Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
- Expansión (<http://www.expansion.com/>)
- El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Las clases teóricas, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de esta materia.

1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos propios de la materia haciendo uso de metodología expositiva con lecciones magistrales participativas y medios audiovisuales. Evaluación de las capacidades adquiridas.

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

Competencias: E11, E12, B6

2. Actividades prácticas (Clases prácticas de laboratorio)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

Competencias: E11, E12, B6

3. Seminarios

Descripción: Tratamiento en profundidad de una materia específica relacionado con el contenido teórico/práctico de la asignatura. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

Competencias: B6

4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción:

- 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia de forma individual.
- 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia
- 3) Actividades evaluativas (trabajos, informes, pruebas escritas, ...)



Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

Competencias: E11, E12, B6

5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia mediante el trabajo en grupo.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

Competencias: E11, E12, B6

6. Tutorías académicas

Descripción: Interacción directa entre el alumno y el profesor.

Propósitos:

- 1) Orientación del trabajo autónomo y grupal del alumnado
- 2) Profundizar en distintos aspectos de la materia
- 3) Orientación de la formación académica-integral del estudiante

- Competencias: E11, E12, B6

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada materia o asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia.

En la **Convocatoria Ordinaria de Junio**, la evaluación será **continua** acorde al artículo 6 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). Siguiendo el artículo 7 de la normativa anterior, se establece **como requisito a realizar la evaluación continua** haber **asistido tanto a las clases de teoría como entregado y defendido al menos un 75% del total de actividades propuestas por el profesor a lo largo del cuatrimestre**. Aunque la evaluación continua se entiende como un enfoque holístico que incluye la asistencia a clase como la realización de las distintas prácticas, la distribución de la calificación será la siguiente:

- En el bloque de la **valoración teórica** se realizarán dos exámenes parciales en el formato de tipo test durante el transcurso del curso académico, y cuya ponderación será el **50% de la calificación global** de la asignatura. Cada parcial corresponderá a un bloque de la asignatura, siendo eliminatorios de la materia a examinar si se obtiene, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10. Cada uno de los exámenes parciales tendrá, por tanto, un valor del 25%. Aquellos estudiantes que o bien no hayan superado el primer parcial, o bien no lo hayan realizado dicho primer parcial, o bien decidan hacer todos los temas por voluntad propia, podrán hacer un examen de todo el temario en la fecha del segundo parcial siempre y cuando cumplan los requisitos anteriormente expuestos. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el bloque teórico para superar la asignatura.
- El bloque de la valoración **práctica** representa el **50% de la calificación global** de la asignatura, siendo también necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. Para su evaluación se tendrá en



cuenta:

- **Prácticas** relacionadas con el temario de la asignatura que se irán realizando semanalmente. 30%
- **Participación** activa e implicación de los estudiantes en las **clases teóricas y prácticas**, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia. 10%
- **Trabajos presentados**, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura. 10%

En relación con la **Originalidad de los trabajos y pruebas** es importante subrayar las siguientes cuestiones (siguiendo el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016).

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria.
- **El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.** Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los **trabajos y materiales entregados** por parte de los estudiantes tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

En relación con la **Convocatoria Extraordinaria**, léanse las cuestiones siguientes:

- La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y un bloque práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 50% de la calificación global de la asignatura y consistirá en un examen tipo test. El bloque práctico consistirá en la resolución de un caso práctico que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 50%. Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media y superar la asignatura.
- La calificación del bloque práctico obtenido mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte práctica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).
- La calificación obtenida del bloque teórico obtenido mediante el seguimiento de las pruebas teóricas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte teórica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).

Respecto al **desarrollo de las pruebas de evaluación** se tendrá que seguir lo establecido en el Artículo 13 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016), que de forma resumida se exponen a continuación:

- **Iniciada una prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización.** Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor



- **Los estudiantes** deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de **documentación acreditativa de su identidad**, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores.
- En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están **obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo**.
- **Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio**.
- Los estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un justificante de haber realizado las pruebas, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

No obstante a lo anterior, el alumno podrá acogerse a la **Evaluación Única Final** de acuerdo con lo establecido en la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada" (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013). En dicha evaluación única final, la calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y otro práctico. El **bloque teórico** tendrá una ponderación del **50% de la calificación global de la asignatura**, siendo el formato del examen tipo test. El **bloque práctico** consistirá en la resolución de un **caso práctico** que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el **50%**. Los alumnos deberán sacar una **nota mínima de 5 sobre 10 en ambos bloques** para hacer nota media. La fecha del examen por evaluación única final se corresponderá con la fecha oficial fijada en la convocatoria de junio. Más información en el siguiente enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

Disponibles en la web del departamento
<http://oe2.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Presencial
- Correo electrónico
- A través de las utilidades de la plataforma PRADO: foros, chats y correos;
- Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom, Skype

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Siguiendo las directrices del *Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las*



medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19 de la UGR se procurará la máxima presencialidad posible de las actividades formativas, tanto para las clases (teóricas y prácticas) como para los exámenes finales.

- La adecuación espacial y temporal de las actividades formativas a un contexto de no presencialidad se llevará a cabo en función de los requerimientos que establezca la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación de la Universidad de Granada en su correspondiente plan de adaptación a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la covid-19.
- Medidas de adaptación de la metodología docente:
 - “Lección magistral” (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula virtual, a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada, de los conceptos fundamentales y debate para facilitar al estudiante su trabajo autónomo.
 - Las actividades prácticas individuales, los seminarios o talleres y las actividades grupales se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación de la convocatoria ordinaria. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada (PRADO)

Convocatoria Extraordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán preferentemente de forma presencial. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

Evaluación Única Final

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba de evaluación se desarrollará preferentemente de forma presencial. Si no se pudiera realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizaría a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://oe2.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartment>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Correo electrónico
- A través de las utilidades de la plataforma PRADO: foros, chats y correos



os*/docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom, Skype
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>Medidas de adaptación de la metodología docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Lección magistral” (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula virtual, a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada, de los conceptos fundamentales y debate para facilitar al estudiante su trabajo autónomo. • Las actividades prácticas individuales, los seminarios o talleres y las actividades grupales se desarrollarán se realizarían a través de las plataformas establecidas oficialmente por la Universidad de Granada. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada. 	
Evaluación Única Final	
<ul style="list-style-type: none"> • Los criterios y porcentajes sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba se realizará a través de las plataformas establecidas oficialmente por la universidad de Granada. 	
INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)	

